AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de enero de 2008 sobre Estudio de Detalle de la parcela M-6.2 del Plan Parcial del Sector SUP-E.7. (2008080545)

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 30 de enero de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-6.2 del Plan Parcial del Sector SUP-E.7, Unidad de Actuación núm. 2, correspondiente al polígono industrial El Nevero-Ampliación, en la ciudad, presentado por D. José Luis Ascarza Sánchez, en representación de Promoinve Badacor, S.L., y redactado por el Arquitecto D. José Luis Montón Rosáenz, y que tiene como finalidad la ordenación de volúmenes de aquella parcela, planteándose su subdivisión en dos parcelas independientes. Asimismo, se acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que el citado Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento para su consulta pública.

Badajoz, a 30 de enero de 2008. El Alcalde, P.D., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 4 de marzo de 2008 sobre Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en el ámbito de las fincas n.º 6 y 8 de la calle Concepción Arenal. (2008080880)

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 4 de marzo de 2008, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en el ámbito de las fincas núm. 6 y 8 de la calle Concepción Arenal, de Badajoz. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para su consulta pública.

Badajoz, a 4 de marzo de 2008. El Alcalde, P.D., CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.